

ACTA PROCESO SELECTIVO DE PROVISIÓN DE UN PUESTO DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A (PROFESOR DE MECÁNICA) ADSCRITO/A AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE PARLA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PROFESIONALES, MODALIDAD GENERAL, EN LA UNIDAD DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL (UFIL).

En la Villa de Parla, a 11 de abril de 2017.

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección para cubrir un puesto de funcionario/a interino/a de programa a tiempo parcial (87,5%) para ocupar el puesto de Profesor de Mecánica (subgrupo C1, nivel CD 18) en el ámbito del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para el desarrollo de programas profesionales, modalidad general, en la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL), quedando formado por las siguientes personas:

Presidente: D. Raúl Romano Yuste
TAE Educación del Ayuntamiento de Parla

Vocal/Secretario: D. Fernando Cortés Yenes
Administrativo del Ayuntamiento de Parla

Vocal: Dña. Mercedes Pérez Domingo
Coordinadora de los Servicios de Juventud del Ayuntamiento de Parla

Dentro del punto 4.1 Baremo del Concurso se procede a la baremación de los méritos presentados por los candidatos de este proceso selectivo. Reunidos los miembros del Tribunal de Selección el día 11 de abril de 2017 se procede a efectuar dicha valoración.

Los resultados son los siguientes:

	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1.	LUNA JIMÉNEZ, José Manuel	60	10	70
2.	SÁNCHEZ PRIETO, Yolanda	0	30	30
3.	REDONDO MANZANO, Jorge	3	20	23

Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

El Tribunal propone al órgano competente para cubrir un puesto de funcionario/a interino/a de programa a tiempo parcial (87,5%) para ocupar el puesto de Profesor de Mecánica (subgrupo C1, nivel CD 18) en el ámbito del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para el desarrollo de programas profesionales, modalidad general, en la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL), a:

- D. José Manuel Luna Jiménez

De todo lo cual se levanta Acta, que firman el Presidente y el Secretario del Tribunal.

